

18 diciembre 2024

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Carlos León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico:	María García Martos
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 13 de diciembre de 2024

Informa el Secretario que el acta de dicha sesión se repartió entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión de 13 de diciembre de 2024.

Página 1 de 16

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		04/01/2025 10:28:37	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	ARMANDO FLORES CORDERO		03/01/2025 13:39:32	
		52Pr4Y7EZLAFNZ4LNUM62PVZXS7TGM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/2-013/24 "Acuerdo Marco de Homologación de empresas para el servicio de ENG para el apoyo a la producción de programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (POR LOTES) (POR LOTES)" (ABIERTO REGULACION ARMONIZADA ACUERDO MARCO) Valor estimado: 3.024.000 €. Análisis de las subsanaciones solicitadas a los lotes 4, 5 y 6 ; análisis de la documentación previa solicitada a los cinco primeros clasificados en los lotes 1 y 3; análisis de la documentación previa solicitada a TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL para el lote 5; análisis de la documentación previa solicitada a los 20 primeros clasificados en el LOTE 8, y propuesta de admisión, en su caso.

LOTE 4 GRANADA

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la subsanación recibida del empresario PABLO VAZQUEZ MEDINA, que una vez examinada por la Mesa se llega a la conclusión que es conforme.

En vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la admisión de las empresas que se relación a continuación para el Lote 4 del presente Acuerdo Marco y según el siguiente orden (Máximo de empresas a admitir 5):

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	JOSÉ MANUEL DOMINGO DOMINGO	145,00 €
2º	PABLO VAZQUEZ MEDINA	150,51 €
3º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €
4º	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U.	169,00 €
5º	MOISES LÓPEZ GONZÁLEZ	170,00 €

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

LOTE 5 HUELVA

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las subsanaciones recibidas de las empresas BROADCAST SUR TV, SL. COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L., que una vez examinadas por la Mesa se llega a la conclusión que son conformes.

También se informa de la documentación previa presentada por TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L. tras la renuncia de la empresa HURI TELEVISION, S.L. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

En vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la admisión de las empresas que se relación a continuación para el Lote 5 del presente Acuerdo Marco y según el siguiente orden (Máximo de empresas a admitir 5):

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	ANTONIO VARGAS MARTÍN	149,00 €
2º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €
3º	COMUNICACIONES Y	172,00 €

	PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	
4º	BROADCAST SUR TV SL	180,00 €
5º	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	187,00 €

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

LOTE 6 JAÉN

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la subsanación recibida de la empresa TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L que una vez examinada por la Mesa se llega a la conclusión que es conforme.

En vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la admisión de las empresas que se relación a continuación para el Lote 6 del presente Acuerdo Marco y según el siguiente orden (Máximo de empresas a admitir 5):

- Lote 6: Jaén

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €

2º	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	187,00 €
3º	PROYECTOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NUEVE SL	190,00 €

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

LOTE 1 ALMERÍA

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la documentación previa presentada por los tres primeros clasificados en el Lote 1, al no haber más empresas admitidas al presente lote. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

En vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la admisión de las empresas abajo relacionadas:

- Lote 1: Almería (Máximo de empresas a admitir 5)

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €

2ª	MOISES LÓPEZ GONZÁLEZ	160,00 €
3ª	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	187,00 €

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

LOTE 3 CÓRDOBA

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la documentación previa presentada por los cinco primeros clasificados en el Lote 3. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

En vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la admisión de las empresas abajo relacionadas según el orden siguiente (Máximo de empresas a admitir 5):

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €
2º	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L	169,60 €
3º	COMUNICACIONES Y	172,00 €

	PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	
4º	BROADCAST SUR TV SL	180,00 €
5º	FRANCISCO MIGUEL GONZÁLEZ CHAPARRO	190,00 €

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

LOTE 8: SEVILLA

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de la documentación previa presentada por los veinte primeros clasificados en el Lote 8. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación llegando a la conclusión que es conforme.

En vista de todo lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer la admisión de las empresas abajo relacionadas:

- Lote 8: Sevilla (Máximo de empresas a admitir 20)

CLASIFICACIÓN	EMPRESA/EMPRESARIO	IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
1º	JUAN ALBERTO ARBIDE LOPEZ SALAZAR	150,51 €
2º	VARSAU BROADCASTING SL	152,00 €

3º	TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.	159,60 €
4º	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SL	160,00 €
5º	ENFOQUE VISUAL SLL	165,00 €
6º	SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, SLU	169,00 €
7º	COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L.	172,00 €
8º	BROADCAST SUR TV SL	180,00 €
9º	HURI TELEVISION, S.L.	185,00 €
10º	MARIANO VALLADOLID GONZÁLEZ	190,00 €
11º	MARCELINO RIPADO FREIRE	190,00 €
12º	DAVID ARJONA RAMIREZ	190,00 €
13º	MIGUEL ANTONIO DUQUE GARRIDO	190,00 €
14º	ANTONIO MORILLA GONZÁLEZ	190,00 €
15º	MIGUEL ANGEL RAMIREZ TOCÓN	190,00 €
16º	JOSE LUIS MORALES DE LA TORRE	190,00 €
17º	ALFONSO JOSÉ BATLLES ESTEVEZ	190,00 €
18º	JOSE LUIS ORDOÑEZ SÁNCHEZ	190,00 €
19º	FRANCISCO MIGUEL GONZÁLEZ CHAPARRO	190,00 €

20º	FERNANDO DIAZ MIGUEL	190,00 €
-----	----------------------	----------

Los importes de los distintos conceptos del referido Acuerdo Marco serán:

Concepto	Importes
Importe por Servicio Básico ENG	(1) (Oferta Proveedor)
Importe por Hora adicional Servicio ENG	15% de (1)
Importe por Óptica Gran Angular	33% de (1)

El plazo de ejecución será de dos años desde la fecha que se indique en el contrato de incorporación al referido Acuerdo Marco.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		04/01/2025 10:28:37	PÁGINA 12/16
	ARMANDO FLORES CORDERO		03/01/2025 13:39:32	
VERIFICACIÓN	52Pr4Y7EZLAFNZ4LNUM62PVZXS7TGM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	